

# POSICIÓN POLÍTICA DE GUATEMALA ANTE LAS NEGOCIACIONES INTERNACIONALES DE CAMBIO CLIMÁTICO

## 1. Consideraciones Generales

Guatemala como El Corazón del Mundo Maya en Paz con la Naturaleza, es un país multicultural y multilingüe formado por diversos grupos étnicos, en el cual, el Estado está organizado para proteger a la Vida, a la persona y a la familia y que tiene como fin supremo la realización del bien común.

En ese sentido, es deber del Estado garantizar a los habitantes de esta República la vida, la libertad, la justicia, la seguridad, la paz y el desarrollo integral de la persona y declara de interés nacional la conservación, protección y mejoramiento del patrimonio natural y los habitantes y municipalidades tienen la responsabilidad de prevenir la contaminación del ambiente y el mantenimiento del equilibrio ecológico.

Guatemala es por su tamaño (108,889 km<sup>2</sup>) y por su historia geológica y climatológica evolutiva, uno de los países con mayor variabilidad climática y topográfica y una de las áreas del planeta con mayor diversidad biológica y cultural.

Nuestra mayor riqueza está constituida por nuestro patrimonio natural y la cultura viva y milenaria de nuestros pueblos mayas, xinca y garífuna que en sus distintas cosmovisiones nos ofrecen dimensiones más amplias de los ciclos de vida.

En total se cuenta con 66 ecosistemas bien definidos y 24 grupos lingüísticos. Guatemala está ubicada sobre tres placas tectónicas, en la ruta de los huracanes del Océano Atlántico y sujeta a los regímenes monzónicos del Océano Pacífico y consecuentemente es un país vulnerable a los fenómenos tectónicos y climáticos extremos; estos últimos podrían incrementar su tamaño y potencia, afectando el territorio nacional debido al Cambio Climático.

La ubicación estratégica de Guatemala en el Istmo Centroamericano la ha hecho funcionar como un puente natural en el Continente Americano para el paso de las diversidades biológicas del Norte y Sur América y cuenta con un gran potencial en cantidad y calidad de bienes y servicios naturales para mantener a sus 13.6 millones de habitantes con una buena calidad de vida.

Por estas circunstancias, Guatemala está trabajando para que el Istmo Centroamericano – que es muy estrecho y es afectado climáticamente como una isla- sea considerado internacionalmente con las características insulares como medio para obtener los beneficios de la compensación derivada de nuestra Adaptación Forzosa y Mitigación Obligada al Cambio Climático. Guatemala, tiene costas sobre el Océano Pacífico y sobre el Mar Caribe que acentúan nuestra vulnerabilidad a los fenómenos climáticos extremos.

## 1.2 Vulnerabilidad de Guatemala ante la Variabilidad y Cambio Climático

Guatemala es uno de los países más vulnerables a los impactos negativos y riesgos a la salud del Cambio Climático en todo el planeta. En los últimos diez años, el país ha sufrido cuatro eventos hidrometeorológicos extremos, tanto de sequía como inundaciones, que han ocasionado daños económicos cuantiosos, poniendo en riesgo la seguridad ambiental, la seguridad alimentaria y la salud de la población, principalmente en las comunidades rurales indígenas y entre ellas a las mujeres y los niños. Además, se están incrementando los vectores epidemiológicos, las pestes y las plagas por el incremento significativo de la variabilidad climática, principalmente el aumento de temperatura (0.7° C) lo que aumenta la incidencia de enfermedades y de los costos asociados.

El Huracán Mitch fue devastador para Guatemala y el resto de la región Centroamericana; el costo en vidas humanas fue enorme y ocasionó pérdidas de miles de millones de dólares por daños a propiedades, infraestructura y servicios. Este tipo de fenómenos desnuda nuestras condiciones socio-ambientales y la fragilidad de los ecosistemas en nuestro territorio, destruyendo años de esfuerzo e inversiones, incrementando los costos de rehabilitación y reconstrucción y desviando recursos financieros para el desarrollo y cumplimiento de los objetivos del milenio y la satisfacción de necesidades vitales y esenciales de los guatemaltecos. El Cambio Climático exacerba y aumentará estos problemas.

Aunque los desastres a gran escala, tal como los derivados del Huracán Mitch captan la atención internacional, estos grandes eventos constituyen sólo una parte del problema. Anualmente, Guatemala sufre cientos de eventos a pequeña y media escala que, combinados, causan más perjuicios, costos económicos y alteraciones socio-ambientales que los grandes eventos. En efecto, en octubre de 2005, la Tormenta Tropical Stan hizo necesario decretar el Estado de Calamidad y Estado de Emergencia Nacional.

Las crecidas y deslizamientos causadas por las lluvias de Stan, dejaron más de 800 muertos y 1.5 millones de afectados directos, estimando que los daños y pérdidas ascendieron a US \$988 Millones, cantidad equivalente a 3.4 % del PIB de año 2004. El costo combinado de los daños de estos dos eventos extremos se calcula que sobrepasaron los US \$1300 millones, de acuerdo a evaluaciones del BID<sup>1</sup> y la CEPAL<sup>2</sup>.

En el año 2001 el país sufrió una de las más grandes sequías en zonas geográficas específicas, intensificando los problemas de desnutrición crónica, decreciendo la productividad agrícola y provocando que un gran número de personas migraran hacia los centros urbanos y formando cinturones de miseria.

En este año de 2009, Guatemala ha experimentado un déficit de precipitaciones durante la primera parte de la estación lluviosa (mayo-agosto) que afectó los medios de subsistencia de miles de familias rurales de varias

---

<sup>1</sup> BID: Banco Interamericano de Desarrollo.

<sup>2</sup> CEPAL: Comisión Económica para América Latina.

regiones del país, afectando la seguridad alimentaria y exponiendo la desnutrición de la población más vulnerable. Se estima que los daños a la producción agrícola son cuantiosos y aun no estimados, pero aún mayores son los daños a la salud de miles de personas y que ya se contabilizan pérdidas de vidas humanas. Sólo en los últimos 4 meses la inseguridad alimentaria se incrementó un 114%.

### **1.3 Negociaciones Internacionales de Cambio Climático ¿Qué espera Guatemala?**

Que las acciones de adaptación forzosa y mitigación obligada a nivel nacional e internacional deben ser acompañadas de transferencias de tecnologías apropiadas y suficientes recursos financieros adicionales para la reducción de nuestra vulnerabilidad y mejoramiento de la capacidad de adaptación al Cambio Climático. Los recursos financieros para esta adaptación forzosa al cambio climático deben ser canalizados hacia los grupos más vulnerables como comunidades rurales, indígenas, mujeres y niños.

Además, la reducción de la vulnerabilidad y mejoramiento de la adaptación debe de efectuarse de acuerdo al principio de Justicia Ambiental y a la responsabilidad histórica de los países que más han contribuido a exacerbar el fenómeno del Cambio Climático y que tienen una Deuda Ecológica con países como Guatemala. Además, el Cambio Climático afecta los Derechos Naturales Vitales para el Desarrollo Humano Transgeneracional.

Nuestra Visión Compartida se orienta hacia la aplicación del principio "In dubio, pro natura"; en caso exista duda sobre alguna acción que pueda afectar el ambiente y/o los bienes y servicios naturales. Las decisiones que se tomen deben ser en el sentido de proteger al ambiente y a los bienes y servicios naturales que son los pilares para el desarrollo del país. Nuestra visión compartida también significa la búsqueda de alianzas estratégicas con otros países y regiones con amenazas y riesgos comunes.

Exigimos tomar medidas de precaución para prever, prevenir, compensar y/o reducir los impactos adversos y perjuicios de la variabilidad climática y del Cambio Climático y de sus medidas de respuesta. Frente a la amenaza de daños o perjuicios, la falta de total certidumbre científica no debe ser excusa o razón para posponer tales medidas.

Apelamos al principio de Responsabilidades Comunes pero Diferenciadas en el marco de la adaptación forzosa de Guatemala y reducción de emisiones de gases de efecto invernadero para enfrentar la problemática del Cambio Climático en Centroamérica. De acuerdo con este principio Guatemala está realizando acciones para mitigar las emisiones de gases de efecto invernadero en actividades energéticas y con programas de conservación y reforestación. Estas acciones las estamos realizando a pesar que nuestra contribución a las emisiones globales históricas de Gases de Efecto Invernadero - GEI- son menos del 1 por millar y Guatemala será uno de los países más afectados en el continente.

En Guatemala, nuestro principio de ser el Corazón del Mundo Maya en Paz con la Naturaleza, persigue y contribuye a una armonización e integración de paz con justicia con el ambiente y con el patrimonio natural. De esta forma, se contribuye a que nuestros bienes y servicios naturales sean estratégicos para el equilibrio ecológico nacional, regional y mundial en el marco de normas y regulaciones nacionales e internacionales, tales como los resultados esperados en la COP15 en Copenhague, Dinamarca.

Nuestro país, Guatemala debe ser compensado transgeneracionalmente por los impactos del Cambio Climático dentro de los principios de justicia socio ambiental, deuda ecológica y derechos naturales que son las normas básicas para el fortalecimiento de la gobernabilidad y seguridad ambiental que persiguen armonizar, aplicar y cumplir la normativa socio-ambiental y poder así obtener los recursos necesarios para contribuir de manera eficiente y dinámica para enfrentar los desafíos del cambio climático.

#### **1.4 Acciones realizadas por el Guatemala**

Guatemala está preparándose para enfrentar el Cambio Climático a través de una serie de medidas legales, administrativas y financieras y a la fecha se ha avanzado en:

1. El Gabinete Socio-ambiental aprobó la creación de la Comisión Presidencial de Cambio Climático que está conformada por Ministerios de Estado y Secretarías de la Presidencia, del más alto nivel, para atender la problemática de cambio climático en todo el país.
2. El Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales ha formulado la Política y Estrategia Nacional de Cambio Climático para Guatemala, la cual establece las bases y las directrices para la reducción de la vulnerabilidad, adaptación forzosa y la mitigación obligada de Guatemala al Cambio Climático.
3. Todo lo anterior ha sido producto de discusiones, análisis y consensos con los diferentes actores de la sociedad civil y de los poderes del Estado que propiciará un marco legal e institucional apropiado y la necesaria asignación de recursos humanos y financieros para enfrentar la problemática del Cambio Climático en nuestro país.

**Guatemala, Septiembre 2009**